

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 3282

MURCIA

Oposición para proveer una plaza de ayudante de la Oficina Municipal de Información al Consumidor

Se pone en conocimiento de los aspirantes a la plaza de ayudante de la Oficina Municipal de Información al Consumidor que la práctica del primer ejercicio de esta oposición dará comienzo el día 10 de junio próximo, lunes, a las 10 de la mañana, en el salón de actos de este Ayuntamiento; debiendo venir provistos de D.N.I.

El orden de actuación dará comienzo por los aspirantes cuyo primer apellido empiece por la letra «V».

Murcia, 13 de mayo de 1985. El presidente del tribunal, Rafael Soto Moreno.

* Número 3238

MURCIA

ANUNCIO

Aprobación inicial de los Estatutos de la entidad urbanística colaboradora y conservadora de las obras de urbanización del Polígono de la Colonia Buenavista, de El Palmar

Aprobados inicialmente los Estatutos, presentados por don Mariano Sigler Alegría, de la entidad urbanística colaboradora y conservadora de las obras de urbanización del Polígono de la Colonia Buenavista, de El Palmar, a constituir en dicho polígono, con la única rectificación respecto del texto presentado consistente en añadir un apartado en el art. 2.º 3 de los Estatutos que incluya como función de la entidad conservadora el mantenimiento y conservación de la red de alumbrado público y suprimir el apartado 4.º de dicho artículo, se someterá a información pública por plazo de 15 días,

a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en los locales del Area de Urbanismo, sitios en el Edif. del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Murcia, 2 de abril de 1985.—
mo y Medio Ambiente Juan Enrique Serrano.

* Número 3239

MURCIA

ANUNCIO

Aprobación definitiva del proyecto de Estudio de Detalle de El Raal «A», y delimitación de unidades de actuación

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 24 de abril último, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Estudio de Detalle de El Raal «A», elaborado por la Oficina Técnica de Gestión Urbanística, junto con la delimitación de unidades de actuación contenida en la documentación elaborada por dicha Oficina, y el sistema de actuación de expropiación para su ejecución.

Contra el acuerdo transcrito, que tiene carácter definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del art. 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un (1) mes desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que estimó conveniente.

Murcia, 2 de mayo de 1985.—
El teniente alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 3275

SAN PEDRO DEL PINATAR

EDICTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de abril de 1985, adoptó acuerdo de prorrogar la efectividad del adoptado por la misma Corporación en 27 de abril de 1984, publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 124 del día 31 de mayo de 1985, sobre percepción de asignaciones, compensaciones y otras por miembros electivos de esta Corporación, para el período comprendido entre 1 de enero y 30 de abril de 1985.

San Pedro del Pinatar, 8 de mayo de 1985.—El alcalde.

* Número 3281

MURCIA

ANUNCIO

Aprobación del proyecto de pavimentación de aceras en Avda. de Los Jerónimos, de Guadalupe

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de marzo último, acordó aprobar el proyecto de «Pavimentación de aceras en Avda. de Los Jerónimos», en Guadalupe, redactado por el ingeniero de Caminos municipal don Rogelio Bravo Cos, en el que se encuentra comprendida la relación de propietarios, bienes y derechos cuya ocupación es necesaria para llevar a cabo su ejecución.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y 17 y 18 de su Reglamento, el mencionado proyecto se encuentra expuesto al público en los locales del Area de Urbanismo, sitios en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, por espacio de 15 días, a contar desde el siguiente a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar el mismo y formular las alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de bie-